

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR
S.A.**

INFORME DE COMISARIO

DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Tulcán, 5 de Abril de 2020

A la Junta General de Accionistas de

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A.

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1. En mi opinión los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
5. El sistema de Control Interno Contable de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A., tomado en su conjunto está siendo diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son; proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

6. Las políticas contables aplicadas en la Compañía hasta el cierre del año 2019 son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

BASE DE PRESENTACIÓN.- Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A. se debe aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012, siendo su año de transición en 2011. A la fecha de preparación de este informe se ha dado cumplimiento al cronograma de implementación de NIIF; mismo que ha sido presentado para la aprobación a los accionistas y a la Superintendencia de Compañías. La compañía pertenece al Grupo tres por cuanto su período de transición es el 2011.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019, se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sobre normas o prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos, pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, revelan continuidad con la operación pero no significa que haya incrementado las actividades operativas de la Compañía a diferencia del período terminado al 31 de diciembre de 2018; los siguientes indicadores financieros reflejan lo siguiente:

Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo corriente	(810592.37-506016.48)	304575.89
liquidez	Activo Corriente	810,592.37	1.60
	Pasivo Corriente	506,016.48	
Margen Bruto	Ventas netas-Costo de Ventas	(1335632.25-1022544.12+2	25%
	Ventas Netas	1,335,632.25	
Apalancamiento	Total Pasivo	1,859,407.56	195%
	Patrimonio	953,682.97	

El índice de Capital de Trabajo nos permite visualizar que la compañía tiene capital de trabajo, por tanto no tiene compromisos adquiridos a corto y largo plazo que no se cumplan.

El índice de Liquidez nos refleja la disponibilidad necesaria para cubrir sus deudas a corto plazo, las cifras demuestran que la compañía posee liquidez sobre uno, puede enfrentar obligaciones a corto plazo.

El índice de Margen Bruto refleja la rentabilidad que tiene la compañía, de las cifras establecidas en los estados financieros la compañía tiene ingresos por ventas de servicios con un decremento a las del período 2018, sin embargo esta situación no compromete las actividades operativas de la compañía.

El índice de apalancamiento total de la compañía indica que el Patrimonio se encuentra comprometido con el pasivo total, debemos considerar que cuanto mayor es este índice la compañía compromete más su situación financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2019 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A. al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin que cambie mi opinión, este informe de ser leído considerando lo siguiente:

Las operaciones de la compañía al igual que otros sectores empresariales, ha sido afectados por la desaceleración de la economía mundial y por ende del Ecuador, como resultado de la declaración de la OMS, por la "pandemia mundial" de la enfermedad COVID-19; y de conformidad con el Decreto Ejecutivo expedido por el Gobierno Central Ecuatoriano con la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional y las disposiciones emanadas por la Alcaldía

del Distrito Metropolitano de Quito, existe incertidumbre de la fecha de reanudación normal de las actividades mercantiles y comerciales; lo que tiene su repercusión económica y financiera a nivel mundial; lo que ha producido una contracción en el mercado local en el que opera la Compañía y puede prolongarse al 2020 y sobre los cuales no se puede estimar sus efectos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be 'Hector...'.

Comisario